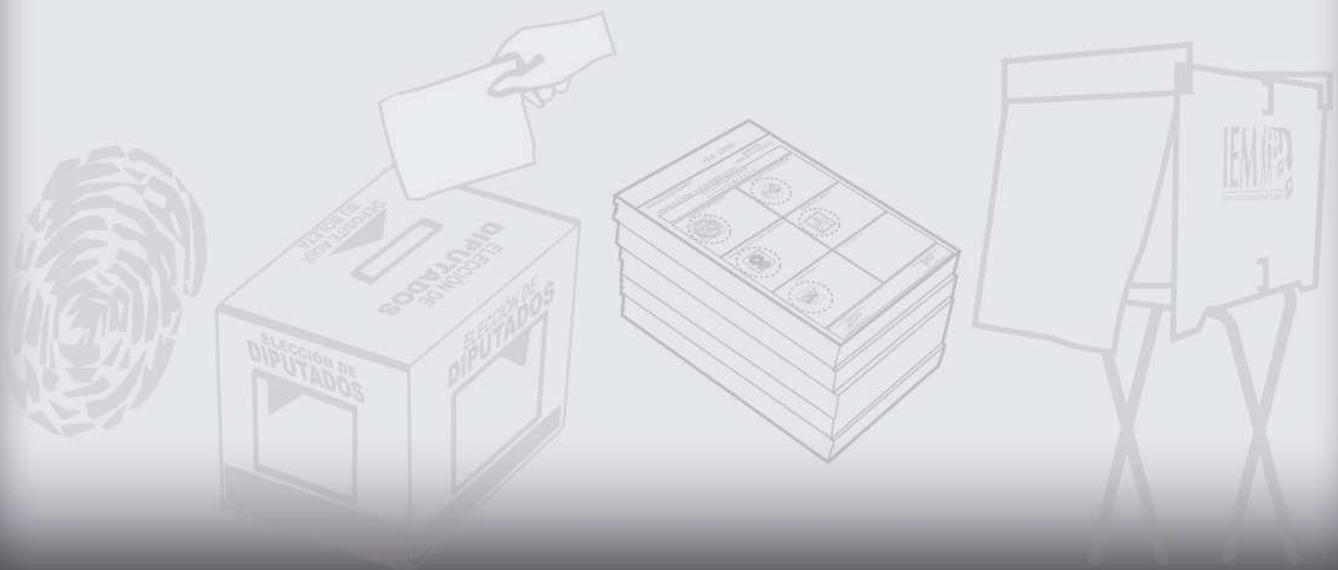


**Órgano:** Consejo General

**Documento:** Acta de Sesión Extraordinaria

**Fecha:** 11 de agosto de 2011





INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

**ACTA No. IEM-CG-SEXT-15/2011**

- - - - - En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 18:30 dieciocho treinta horas del día 11 once de agosto de 2011 dos mil once, con fundamento en el Artículo 114 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Consejo General, para celebrar Sesión Extraordinaria. - - - - -

**Presidenta.-** Sesión Extraordinaria del 11 once de agosto del año 2011 dos mil once. Le pido al Secretario que pase lista de asistencia. - - - - -

**Secretario.-** Muy buenas tardes, muy buenas tardes a todos. Con mucho gusto Presidenta. - - - - -

<b>C. Lic. María de los Ángeles Llanderal Zaragoza</b> <i>Presidenta del Consejo General</i>	-----	Presente
<b>C. Lic. Ramón Hernández Reyes</b> <i>Secretario General</i>	-----	Presente
<b>C. Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos</b> <i>Consejero Electoral Propietario</i>	-----	Presente
<b>C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo</b> <i>Consejera Electoral Propietaria</i>	-----	Presente
<b>C. Dr. Rodolfo Farías Rodríguez</b> <i>Consejero Electoral Propietario</i>	-----	Presente
<b>C. Lic. María de Lourdes Becerra Pérez</b> <i>Consejera Electoral Propietaria</i>	-----	Presente
<b>C. Dip. Lic. Antonio Cruz Lucatero</b> <i>Comisionado del Congreso</i>	-----	Ausente
<b>C. Dip. Lic. José Antonio Salas Valencia</b> <i>Comisionado del Congreso</i>	-----	Ausente
<b>C. Lic. Víctor Enrique Arreola Villaseñor</b> <i>Representante Suplente del Partido Acción Nacional</i>	-----	Presente
<b>C. Lic. Jesús Remigio García Maldonado</b> <i>Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional</i>	-----	Presente
<b>C. Lic. José Juárez Valdovinos</b> <i>Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática</i>	-----	Presente
<b>C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo</b> <i>Representante Suplente del Partido del Trabajo</i>	-----	Presente
<b>C. Lic. César Morales Gaytán</b> <i>Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México</i>	-----	Presente
<b>C. Lic. Ricardo Carrillo Trejo</b> <i>Representante Propietario del Partido Convergencia</i>	-----	Presente
<b>C. Prof. Alonso Rangel Reguera</b> <i>Representante Propietario del Partido Nueva Alianza</i>	-----	Presente
<b>C. Lic. José Antonio Rodríguez Corona</b> <i>Vocal de Organización Electoral</i>	-----	Presente
<b>C. Lic. Ana María Vargas Vélez</b> <i>Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica</i>	-----	Presente
<b>C. Lic. José Ignacio Celorio Otero</b> <i>Vocal de Administración y Prerrogativas</i>	-----	Presente



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCACÁN

**ACTA No. IEM-CG-SEXT-15/2011**

**C. Lic. Jaime Quintero Gómez**  
Vocal del Registro de Electores

----- Presente

**Secretario.-** Presidenta se encuentra el Quórum debidamente estatuido, por lo tanto las determinaciones que en esta Sesión se tomen serán válidas.-----

**Presidenta.-** Gracias Secretario, habiendo el Quórum reglamentario se declara abierta la Sesión y se somete a consideración de los integrantes del Consejo el siguiente Orden del Día. PRIMERO.- Lectura del contenido del acta de Sesión del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán de fecha 5 cinco de agosto de 2011 Extraordinaria número IEM-CG-SEXT-14/2011, y aprobación en su caso. SEGUNDO.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sobre la aprobación y registro del Convenio de Coalición para la elección de Diputados de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, presentado por los Partidos Políticos Acción Nacional y Nueva Alianza, en términos de los artículos 59 y 113 fracción VI del Código Electoral del Estado de Michoacán, y aprobación en su caso. TERCERO.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sobre la aprobación y registro del Convenio de Coalición para la elección de Diputados de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, presentado por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, en términos de los artículos 59 y 113 del Código Electoral del Estado de Michoacán, y aprobación en su caso. CUARTO.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sobre la aprobación y registro del Convenio de Coalición para la elección de Diputados de Mayoría Relativa y Representación Proporcional; así como parcial para la Elección de Ayuntamientos, presentado por los Partidos Políticos de la Revolución Democrática y del Trabajo, en términos de los artículos 59 y 113 fracción VI del Código Electoral del Estado de Michoacán, y aprobación en su caso. Está a consideración de los miembros del Consejo el orden del día propuesto. ¿No hay observaciones? Pregunto a los Consejeros si están conformes con su contenido, les pido lo manifiesten en votación económica. Aprobado por unanimidad. El primer punto del orden del día corresponde a la lectura del contenido del Acta de la Sesión del 5 cinco de agosto del 2011 dos mil once Extraordinaria, como se distribuyó con anticipación reglamentaria, pregunto si están de acuerdo en que se dispense el trámite de la lectura. ¿No hay ninguna observación? Pregunto a los Consejeros si están de acuerdo con ello, les pido lo manifiesten en votación económica. Aprobado por unanimidad. Está a consideración de los miembros del Consejo el Proyecto de Acta del 5 cinco de agosto del 2011 dos mil once Extraordinaria. ¿No hay ninguna observación? Pregunto a los Consejeros si están de acuerdo con su contenido, si es así les pido lo manifiesten en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

----- El segundo punto del orden del día corresponde al Proyecto de Acuerdo sobre la aprobación y registro del Convenio de Coalición entre el Partido Acción Nacional y Nueva Alianza. Se distribuyó con anticipación reglamentaria, sólo le voy a pedir al Secretario haga uso de la voz para que nos informe sobre algunos breves modificaciones. -----

**Secretario.-** Sí, gracias Presidenta. Nada más hacer un comentario respecto a la documentación que se les acaba de entregar. En la página 2 dos y en la página 7 siete, es en donde se van a hacer las, se hace la aclaración de las correcciones que se van a hacer. En la, en el punto tercero relativo al considerando en donde se hace referencia a la coalición que se encuentra sombreada, se hace la corrección nada más respecto de lo que es el signo de admiración, se coloca de manera correcta, se encuentra entrecomillado el nombre de la coalición y la expresión de la coalición es: “Por tí”, con acento, coma, “por Michoacán”. Eso es respecto de esta página número 2 dos y respecto de la página, la página 7 siete que está en lo que es propiamente el Acuerdo, también se hace la corrección en los mismos términos. Nada más sería esa aclaración Presidenta. Y también perdón, omití comentar, se



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCACÁN

**ACTA No. IEM-CG-SEXT-15/2011**

va a hacer respecto a lo que es el título y la parte del contenido referente no nada más a este Convenio de Coalición, sino a los demás, en vez de que se refieran a los partidos políticos coaligantes en vez de que se refiera como partido político, va a ser nada más el nombre correspondiente, es decir, en este caso se refiere al partido político Acción Nacional, nada más se va a hacer la corrección que se refiera al Partido Acción Nacional, se va a quitar, se le va a quitar la palabra ‘político’, igualmente en lo que se refiere a Nueva Alianza, va a decir Partido Nueva Alianza. -----

**Presidenta.-** Gracias Secretario. Está a consideración de los miembros del Consejo el Proyecto presentado. Representante del Partido Acción Nacional tiene la palabra. Primera ronda. -----

**Representante Suplente del Partido Acción Nacional, C. Lic. Víctor Enrique Arreola Villaseñor.-** Buenas tardes. Todos los presentes. Gracias Presidenta. Únicamente para referirme en este acto que es de trascendencia para el propio Consejo y pues, todos y cada uno de los, de las etapas que se irán desarrollando a partir de este momento en este proceso electoral, así como para la ciudadanía michoacana, expresar el beneplácito de las instituciones que hemos tenido a bien conjuntar voluntades en este Acuerdo, en este Convenio, expresar sobre todo una actitud, un reconocimiento a la gran apertura que ha mostrado Nueva Alianza al crear junto con nosotros esta causa que llevará siempre adelante las causas y los principios de una lucha incesante, esa lucha incesante por la consecución del bien común. Obvio, siempre enorgulleciéndonos y apoyándonos en un mejoramiento constante de la educación al pueblo mexicano, del pueblo michoacano, y pues únicamente en ese sentido agradecer a nuestros compañeros de Nueva Alianza y refrendar el compromiso que tiene esta Coalición por ser incluyente, por ser una Coalición que se caracterizará efectivamente por abrirle las puertas a los mejores y las mejores, hombres y mujeres para que encabecen este Proyecto. Muchas gracias. -----

**Presidenta.-** Gracias representante del Partido Acción Nacional. Tiene la palabra el representante del Partido Nueva Alianza en primera ronda. -----

**Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, C. Prof. Alonso Rangel Reguera.-** Gracias. Gracias Presidenta. Muy buenas tardes a todas y a todos. En Nueva Alianza tenemos la convicción de que la Coalición que “Por tí, por Michoacán”, tendrá que ir más allá del proceso electoral. Tendrá que transformarse después del proceso electoral en el fenómeno que le permita al Estado de Michoacán salir del gran rezago educativo que tenemos. Nueva Alianza se autodefine como un partido liberal humanista y que está enfocado de manera preferente al quehacer educativo nacional, y en este caso estatal. No podemos, por una decisión del Gobierno del Estado, permitir que nuestra entidad deje de percibir millones de pesos cada año en programas nacionales por el simple capricho de no firmar un Acuerdo por la Calidad Educativa, por ejemplo. En las plataformas que pudimos construir con nuestros coaligados, a quienes agradecemos este acompañamiento, estamos ponderando el quehacer educativo, insisto, para que Michoacán deje de ser lamentablemente uno de los Estados más rezagados en este tema. Estamos también seguros que al combatir, al abatir el rezago educativo, habremos de encontrar muchas de las soluciones que Michoacán requiere. Acá estamos convencidos de que la educación es la solución para muchos de los problemas que enfrentamos hoy por hoy. Nuevamente un agradecimiento al Partido Acción Nacional por este acompañamiento y estamos seguros, insisto, que esto habrá de trascender más allá del proceso electoral. Los resultados que de aquí surjan tendrán que ser del esfuerzo, digno de mencionarse, por superar el nivel educativo que hay en Michoacán. Muchas gracias Presidenta. -----

**Presidenta.-** Gracias representante del Partido Nueva Alianza. Sigue abierta la primera ronda. En segunda ronda, ¿Alguna intervención? No siendo así, pregunto a los Consejeros si están conformes con el contenido del Proyecto de Acuerdo que, que se puso a discusión,



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁCN

**ACTA No. IEM-CG-SEXT-15/2011**

en este caso con las correcciones que refirió el Secretario. Si es así, les pido lo manifiesten en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

----- El tercer punto del orden del día corresponde al Proyecto de Acuerdo sobre la aprobación y registro del Convenio de Coalición para la elección de Diputados de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, presentado por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista. También se distribuyó con la anticipación reglamentaria. Dejo en el uso de la voz al Secretario para que nos refiera algunas correcciones que estamos proponiendo hacer aquí, en este documento. -----

**Secretario.-** Sí, gracias Presidenta. Nada más es en el mismo sentido que había comentado respecto del anterior Proyecto de Acuerdo de que se omita en lo que es el título y en las partes conducentes que se señale el partido político, sino sería simple y sencillamente los partidos que participan, Partido Revolucionario Institucional y Partido Verde Ecologista de México. Sería nada más eso. -----

**Presidenta.-** Gracias Secretario. Está abierta la primera ronda de participaciones. Representante del Partido Revolucionario Institucional tiene la palabra. -----

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Jesús Remigio García Maldonado.-** Gracias Presidenta. Muy buenas tardes a todos los integrantes de este Consejo General y a quienes nos acompañan a esta Sesión pública. Para el Partido Revolucionario Institucional es de gran trascendencia el, el acto del día de hoy mediante el cual se aprueba la validez del Convenio de Coalición que han tenido a bien suscribir nuestros partidos políticos, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México, conforme a nuestros propios estatutos y en plena, en pleno cumplimiento a las disposiciones del Código Electoral también. Pero sobre todo es de mayor relevancia el hecho que esta Coalición es una Coalición exitosa que va a dar buenos resultados el día 13 trece de noviembre y sobre todo porque está encauzando que en esta Coalición, en la elaboración de la plataforma electoral, el programa de gobierno y la propia agenda legislativa que se ha estructurado en esta, en esta Coalición que hoy habrá de aprobarse y validarse, pues recoge los las necesidades, las inquietudes, las opiniones de los michoacanos y sobre todo porque en esta plataforma electoral también desde una agenda legislativa se propone incidir para dar, reencauzar, de recuperar el rumbo que ha perdido Michoacán, el rumbo hacia el desarrollo y ese rumbo que es el que obliga, a que como lo dispone la propia plataforma electoral de que, uno de los ejes fundamentales y centrales es lograr el desarrollo equitativo de las regiones del Estado de Michoacán que hoy en día se ve ausente esa, esa, esa situación y que bueno también se propone que el, el tema de la pobreza que ha crecido, pues que se vaya abatiendo el tema de la pobreza y el derecho al desarrollo desde una concepción también de ir generando la construcción, la construcción de capacidades de las personas. No fincar el desarrollo de Michoacán en programas asistencialistas que luego ocasionan la tentación de quien detenta el poder político por darle un uso clientelar y electoral en las elecciones. Entonces en este sentido es una, una plataforma, una propuesta muy integral y que también preocupa a esta Coalición el tema de la deuda pública, esa gran dificultad, ese gran problema de la deuda que nos heredan y que le van a heredar a la próxima administración y que desde esta coalición, desde esta agenda legislativa se propone atenderla con mucho cuidado, con mucha responsabilidad para mejorar las *condi...*, y sobre todo en su conjunto, las condiciones de vida, una mejor calidad de vida de los michoacanos aquí en el Estado, que lleguen las inversiones, que haya un crecimiento claro que, que no quede la, la desesperanza porque habiendo, por salir un Presidente de la República michoacano pues que no se ve que en Michoacán, no se vio, no se demostró que a Michoacán le iba a ir muy pero muy bien. Pero no se terminó la oración, debió de que: “Muy bien, pero muy bien mal”, entonces en ese sentido pues creo que, que este, esta plataforma, esta propuesta reúne y genera también, está conformada de una serie de talleres regionales que se hicieron en todo el estado de Michoacán con la participación también de la ciudadanía del Estado. Y en este mismo tenor, nosotros, el Partido



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCACÁN

**ACTA No. IEM-CG-SEXT-15/2011**

Revolucionario Institucional, pone una propuesta en la mesa de este Consejo General para que sea analizada, sea valorada. Proponemos que una, presentar una modificación al punto único de acuerdo en cuanto a la denominación, que en lugar de “Michoacán es...”, “La unidad es nuestra fuerza”, la propuesta es que sea. “Con Fausto la unidad es nuestra fuerza”, ponemos esta propuesta para que sea analizada y quiero insistir también de que el Convenio de Coalición se aprobó en tiempo y forma, nuestros órganos internos tanto estatales como nacionales de ambos partidos aprobaron esta, estos términos del Convenio, y proponemos de esta forma, una, esta modificación, que no es una modificación sustancial, no cambia el tema de los porcentajes, no cambia el tema de los órganos de gobierno de la Coalición y nada más es una modificación no, no sustancial ni fundamental que, que es en cuanto al nombre de la propia Coalición, que en este momento se está analizando y valorando y consideramos que es en esta mesa donde debemos presentar esta propuesta, toda vez que se nos presentan los proyectos para que se analicen, se discutan y aquí, en su caso, se aprueben en un sentido u otro. Gracias. -----

**Presidenta.-** Gracias representante del Partido Revolucionario Institucional. Tiene la palabra en primera ronda el representante del Partido Verde Ecologista de México. -----

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, C. Lic. César Morales Gaytán.-** Con su permiso Presidenta. Sólo para expresar también nuestro beneplácito por la firma de del Convenio de Coalición de diputados que hemos suscrito, nuestras dirigencias con el Partido Revolucionario Institucional. Creemos que, estamos convencidos de que esta suscripción del Convenio redundará en una agenda legislativa que permita en muchos aspectos el desarrollo de Michoacán. Ayer se decía y se decía bien, lo que nos une como fuerzas políticas es el interés por Michoacán, es caminar hacia el desarrollo sustentable del medio ambiente, es mejorar las condiciones de vida de los michoacanos, es sacar de la pobreza extrema a los michoacanos que hoy no tienen ni para comer, es buscar mejor calidad en materia de salud, es tener la tan anhelada seguridad pública, seguridad para nuestras familias que hoy por hoy no tenemos. Esto es lo que nos une como, como Coalición, es lo que nos ha empujado, nos ha impulsado para firmar una agenda legislativa y una plataforma que nos permita salir en todos los distintos rubros del desarrollo de Michoacán. Creemos que hoy por hoy, no se ha logrado. Han habido avances pero falta muchísimo por hacer. Se han dejado de lado muchas cosas y eso es sustancialmente lo que nos une, nos une que Michoacán salga de este atraso en el que se encuentra en este momento. Nos une que los michoacanos no puedan ni salir a la calle a disfrutar de sus plazas y sus jardines por miedo a la delincuencia organizada. Ese es el planteamiento que hoy, por eso expresamos ese beneplácito, porque ésta no es una alianza electorera, es una alianza con un tinte de tipo amplia agenda política, que tiene que ver con una agenda legislativa a largo plazo y que nos va a permitir el desarrollo de Michoacán. Ese sería mi mensaje y lo quería expresar ante este Consejo General. Son los lineamientos que nosotros hemos defendido como partido y que se encuentran plasmados en esta plataforma electoral que ya anexamos a nuestro Convenio y que defenderemos como agenda política para el futuro de Michoacán. Es cuanto Presidenta. -----

**Presidenta.-** Gracias representante del Partido Verde Ecologista. Sigue abierta la primera ronda de participaciones. ¿No hay ninguna otra observación? Hay una propuesta del representante del Partido Revolucionario Institucional por modificar este Proyecto de Acuerdo, particularmente en la denominación de la Coalición. Quiero mencionar que, bueno este es el momento en el que está presentando, precisamente en esta Sesión, hubo un plazo para que se presentara la documentación, el Convenio y la documentación que lo acompaña que, a partir del cual, el Instituto Electoral cuenta con, también cierto periodo para revisar que tanto el contenido del Convenio como los documentos que se acompañan reúnan las condiciones legales, plazo que ha transcurrido y que precisamente concluye en esta fecha, en este día de hoy. A mí me cabría la duda de que esto pueda ser posible en este momento, particularmente pensando en que no hay una, un documento presentado oficialmente y que no conocemos, como ya revisamos en este caso, toda la documentación



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCACÁN

**ACTA No. IEM-CG-SEXT-15/2011**

anterior, no conocemos siquiera si este cambio de denominación ha sido aprobado por los órganos competentes del propio, de los propios partidos políticos, no es un documento que podamos estar revisando en este momento, independientemente de que de acuerdo con el artículo 59 del Código Electoral, pues hubo una fecha límite para la presentación del Convenio y los documentos. Sin embargo está a disposición por supuesto este tema. Si hay alguna participación en torno al mismo pues creo que nos gustaría escucharla para en todo caso cada quien se forme su criterio. Tiene la palabra en primera ronda la representante del Partido del Trabajo. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Presidenta yo creo, gracias, antes que nada. Presidenta yo creo que de facto hacer una modificación estaríamos violentando este, la ley, porque yo el día de ayer en tiempo y forma, antes de llegar a esta mesa del Consejo solicité que de común con el PRD y el PT este, hiciéramos una modificación a un Ayuntamiento, de Irimbo, y se me fue negada, entonces el criterio que se me manifestó por parte de la Secretaría al PT, quiero se manifieste en estos momentos para la solicitud del PRI, en aras de equidad, en aras de transparencia y apegados a la ley. Es cuanto. -----

**Presidenta.-** Bueno, sobre este punto concreto, si me permite creo que no podía habersele sido negada, yo creo que fue una opinión en la que se le, se le dio en todo caso, entiendo que por parte del Secretario, y me comentó. Sin embargo, puede ser esta mesa la de discusión, en cualquier momento sobre cualquier tema también pero, pero entiendo que hubo alguna, algún, alguna intención de parte de Usted y hubo una opinión de regreso, pero insisto, hasta el día de hoy se están aprobando o se aprobaría en todo caso, los Convenios. Tiene la palabra el representante del Partido Acción Nacional en primera ronda. -----

**Representante Suplente del Partido Acción Nacional, C. Lic. Víctor Enrique Arreola Villaseñor.-** Gracias. Para referirme en cuanto a este asunto. En el Proyecto de Acuerdo que se presenta a consideración dentro del considerando tercero, punto I uno romano, punto 5, refiere la existencia del Acuerdo de la Comisión Política Permanente de fecha 29 veintinueve de julio de 2011 dos mil once en la cual le autoriza al Comité Estatal del Partido Revolucionario Institucional, la autorización para que suscriba el referente Convenio. Sin embargo, yo pondría, de acuerdo a lo que ha manifestado Usted Presidenta, pondría en la mesa el cuestionamiento de si la representación de, de dicho partido está facultada para solicitar, y en todo caso proponer, que se, que se realice esta modificación, toda vez que ya, que hay un antecedente, esto sin conocer obviamente sin conocer dentro de la estructura cuáles son órganos facultados para ello, si en este momento es, esta, representación pudiera someter a consideración del Consejo este cambio ¿No? Que se, que refiere a que hay un organismo determinado dentro de este mismo partido político para signar y que en su momento lo hizo, como se hace constar aquí, para signar ese documento.-----

**Presidenta.-** Gracias representante del Partido Acción Nacional. En primera ronda el representante del Partido Convergencia. -----

**Representante Propietario del Partido Convergencia, C. Lic. Ricardo Carrillo Trejo.-** Buenas tardes a todas y a todos. Este, de hecho yo iba a tocar el mismo, el mismo punto que tocó el representante de Acción Nacional, dado que este, es de sorpresa la propuesta inesperadamente, dado que Usted ya también manifestó que no existe un documento que soporte la petición en estos momentos sobre el cambio de, de este, de lema de Coalición ¿No? Entonces este, y, y si se pretende realizar algún documento, si ya está ahora sí que, como decía el compañero de Acción Nacional, sustentado y soportado por los órganos facultados para ello. Es cuanto. Gracias. -----

**Presidenta.-** En primera ronda, la Consejera Iskra Ivonne Tapia tiene la palabra. -----



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

**ACTA No. IEM-CG-SEXT-15/2011**

**Consejera Electoral Propietaria, C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo.-** Gracias Presidenta. Buenas tardes a todas y a todos. Yo más bien quisiera dejar, éste es un Acuerdo, sin perderlo de vista, de Coalición, de Convenio de Coalición para elección de Diputados de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, no así es una Coalición total, en apoyo a un candidato, no hay coaliciones para Gobernador. Entonces el enfoque es para los Diputados y de Representación Proporcional y creo que esta parte no deberíamos de, de, de, dejarla de tomar en cuenta y sobre todo pensando en que ya tienen unos logos combinados y que fueron, y que fueron evaluados por la Secretaría con características y colores de pantone muy especiales y me parece que, que sí no tendríamos en esta parte, la Secretaría, elementos suficientes también para desahogar este, este tema, que no es el asunto de cambiar los slogan, no es una candidatura de Coalición a Candidato a Gobernador de ningún partido, esas no las hubo y en todo caso estos son todos de Mayoría y de Representación Proporcional Presidenta. Gracias. -----

**Presidenta.-** Gracias Consejera Tapia. En primera ronda ¿Alguna otra intervención? No siendo así tiene la palabra en segunda ronda la representante del Partido del Trabajo. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Presidenta, lo que refirió Usted hace un momento es correcto. Fue una opinión, este, yo la consulté para poder hacer lo conducente por vía de un documento, etcétera, y bueno ya al darme la respuesta yo hablé con mi dirigencia y asumimos con respeto la indicación del órgano electoral. Pero si se va a debatir el tema del PRI, yo pongo en la mesa que la dirigencia del PT quiere presentar un documento ante Ustedes para modificar un Ayuntamiento el cual, este, tenemos interés en salirnos de la Coalición en común acuerdo con el PRD. Entonces, el mismo trato solicito, si Usted me lo, me dice que para esto es esta mesa de sesiones yo lo pongo en la mesa, bueno también solicito que el mismo criterio que se le marque al PRI se me responda a mí y yo lo acataré y así lo asumirán nuestras dirigencias. Gracias. -----

**Presidenta.-** Gracias representante del Partido del Trabajo. En el momento en que se discuta el Convenio de Coalición de, de Ustedes. En segunda ronda está abierta. ¿No hay ninguna otra participación? Representante del PRI tiene la palabra. -----

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Jesús Remigio García Maldonado.-** Gracias Presidenta. Entendemos desde luego la, las, las distintas y, y variadas opiniones que puedan, o interpretaciones que se puedan generar sobre la propuesta que estamos este planteando en este momento. Nosotros como partido consideramos, e incluso lo hemos establecido con el Partido Verde Ecologista de México, que en tiempo y forma presentamos nuestro Convenio de Coalición cumpliendo con todos los elementos y requisitos de, de validez para para la conformación de la, de la Coalición electoral para la elección de de Diputados por el principio de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional. Y ahora bien, la propuesta de modificación que estamos planteando no es una, como lo, es lo que quiero hacer la distinción muy clara aquí en esta Sesión, no es una modificación o estructura sustancial del Convenio de Coalición, es, es, es algo accesorio en cuanto al emblema nada más, o sea, en cuanto al emblema y la denominación. Que el emblema como lo presentamos pues es de esta manera que dice: “En Michoacán la unidad es nuestra fuerza”, entonces lo que le, pretendemos omitir o suprimir es la palabra “En Michoacán”, para en su lugar este diga “Con Fausto, la unidad es nuestra fuerza”. O sea no, no, no se cambia ni siquiera toda, ni toda la palabra ni toda la oración y es nada más dos, dos palabras que pretendemos este, suprimir y dos palabras modificar en ese sentido. Y desde luego que puede, puede haber muchas interpretaciones, son muy respetables pero consideramos de que bueno, también nuestros órganos internos de cada partido cuando se decidió la, se expresó la, la voluntad política de cada partido este, de suscribir esta Coalición, lo que quedó muy claro es la razón era, es Michoacán, y desde luego una, una plataforma y una Coalición de un proyecto político que está recogiendo, que invita a la conciliación en Michoacán, a la unidad política del Estado de Michoacán para



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁCAN

**ACTA No. IEM-CG-SEXT-15/2011**

fortalecer al Estado de Michoacán en todos los sentidos, en todos los ámbitos, en el ámbito del desarrollo político, social, económico y cultural. Y en ese sentido, las dos palabras que estamos proponiendo suprimir no, insisto, no son modificaciones sustanciales ni fundamentales, son nada más propuestas de modificación accesorias que, que no tienen inconveniente en que se, en que se puedan, en que se este, analicen y se valoren y se haga la ponderación debida y en su caso se apruebe en esta Sesión o en, o en su caso, pues nosotros también nuestro criterio y nuestro argumento pues también este, lo estaremos sosteniendo ¿No? Y lo sostenemos porque consideramos que estamos dentro del, la permisión tanto legal y constitucional que tenemos los partidos políticos el derecho a formar coaliciones y que ya lo hemos dicho, esa voluntad política expresada para susc... y aprobada para suscribir este Convenio de Coalición se dio en el momento, en la temporalidad adecuada y por, y por los sujetos y órganos internos de cada partido debidamente autorizados, en esta temporalidad que nos señala el Código Electoral. Nada más en ese sentido nosotros hacemos la precisión sobre la propuesta que hemos compartido con esta, con este órgano colegiado. -----

**Presidenta.-** Gracias representante del Partido Revolucionario Institucional. Está abierta todavía la segunda ronda de participaciones. Consejera Tapia tiene la palabra. -----

**Consejera Electoral Propietaria, C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo.-** Si Presidenta. Quizá así, como lo comenta el representante del Partido Revolucionario Institucional, pareciera no ser de fondo, sin embargo aparece el nombre del Precandidato a Gobernador. Yo me quedaría, ¿Sería prorrateada esta campaña electoral con el nombre de Fausto en esto de Diputaciones y Ayuntamientos? Porque van a aparecer y de qué manera si la redistribución para efectos de fiscalización. Gracias Presidenta. -----

**Presidenta.-** Gracias Consejera Tapia. Está abierta todavía la segunda ronda. ¿No hay ninguna intervención? En tercera ronda ¿Alguien desea hacer uso de la voz? No siendo así en lo general pregunto a los Consejeros si ¿Están conformes con el Proyecto que fue presentado por las, solamente con las correcciones que refirió el Secretario?, si es así, les pido lo manifiesten en votación económica. En lo particular, pregunto a los Consejeros si la propuesta del representante del Partido Revolucionario Institucional sobre la sustitución de la denominación de la Coalición, si están de acuerdo con esta sustitución para que en lugar de: “En Michoacán la unidad es nuestra fuerza”, sea “Con Fausto la unidad es nuestra fuerza”. Esa es la propuesta del representante del Partido Revolucionario Institucional. Si es así, pregunto a los Consejeros si ¿Están de acuerdo con que esto se modifique? Si así, les pido lo manifiesten en votación económica. No se aprueba en este caso, por unanimidad no se aprueba. Representante del Verde Ecologista, ¿Solicitó el uso de la voz? -----

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, C. Lic. César Morales Gaytán.-** Sí. -----

**Presidenta.-** Pasó el punto, pero bueno si... -----

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, C. Lic. César Morales Gaytán.-** Nada más para hacer notar un error ortográfico. -----

**Presidenta.-** ¡Ah!, por favor adelante. -----

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, C. Lic. César Morales Gaytán.-** En la página 3 tres, en el punto 6 seis dice: “Humberto Moreira Valdez”, es con ‘s’ y no con ‘z’. -----

**Presidenta.-** Muy bien. Tomamos nota si les parece bien, es un error ortográfico en efecto, habrá que corregirlo. Gracias representante del Partido Verde Ecologista. -----



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCACÁN

**ACTA No. IEM-CG-SEXT-15/2011**

- - - - El cuarto punto del orden del día corresponde al Proyecto de Acuerdo sobre la aprobación y registro del Convenio de Coalición para la elección de Diputados de Mayoría Relativa y Representación Proporcional; así como parcial para la Elección de Ayuntamientos que presentaron los partidos políticos de la Revolución Democrática y del Trabajo. Está abierta la primera ronda de participaciones. Dejo en el uso de la voz previamente al Secretario también para que nos haga algunas precisiones. - - - - -

**Secretario.-** Gracias Presidenta. También en el mismo sentido que los anteriores Proyectos de Acuerdo es retirar la palabra que sigue a “Partido”, en cada uno de los partidos que tienen que ver con la Coalición, donde tiene la palabra “el partido político”, perdón “de político” y quede nada más los partidos que están involucrados en la Coalición, en este caso el Partido de la Revolución Democrática y el Partido del Trabajo. También hacer una precisión en la página número 1 uno, en el antecedente primero, una corrección en el año que dice: “Con fecha 17 diecisiete de mayo del año”, debe decir: “del año 2011 dos mil once”. Otra corrección también es en la página 5 cinco, en el punto número 6 seis, en donde se refiere a una certificación en la que se hace constar que la ciudadana y se hace una corrección en el nombre, debe decir: “Carmen Marcela Casillas Carrillo”. Otra corrección más en el punto 7 siete, en el inciso A, en que se refiere a que “se aprueba para que la Comisión Ejecutiva Nacional”, se hace la corrección en esta parte: “...se erija y se constituya en Convención Electoral”, “se erija y se constituya”. Y una corrección más que fue también la que se les envió a Ustedes por alcance que no quiero omitir, en la página 8 ocho en el punto de acuerdo, el punto de acuerdo único se refiere a la aprobación de Convenios de Coalición, se hace la corrección de que son 52 cincuenta y dos los Ayuntamientos que fueron presentados inicialmente, por una omisión involuntaria se puso nada más 50 cincuenta, son 52 cincuenta y dos los Ayuntamientos; y en la parte relativa a la referencia de esos Ayuntamientos, que se encuentra en la página 9 nueve, está resaltado que fue el Ayuntamiento de Huetamo y el Ayuntamiento de Pajacuarán que se omitió incluir. Sería básicamente las correcciones. - - - - -

**Presidenta.-** Gracias Secretario. Está abierta la primera ronda de participaciones. Representante del Partido del Trabajo tiene la palabra. - - - - -

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Gracias Presidenta. Con el respeto que merecen los integrantes de este Consejo y el derecho irrestricto que tenemos todos a la libre expresión, ojalá que esta mesa de Sesiones en este proceso electoral no se convierta en lo que acabo de escuchar, en una plaza pública de lamentaciones, porque el PT con la firma de este Convenio de Coalición “Michoacán nos une”, ratifica el fortalecimiento de las izquierdas progresistas en nuestro Estado y no estén nerviosos, seguiremos gobernando. Muchas gracias. - - - - -

**Presidenta.-** Gracias representante del Partido del Trabajo. Tiene la palabra el representante del Partido de la Revolución Democrática en primera ronda. - - - - -

**Representante Propietario del Partido de la revolución Democrática, C. Lic. José Juárez Valdovinos.-** Gracias Presidenta. Buenas tardes a todas y todos los presentes. El Partido de la Revolución Democrática, al suscribir el Acuerdo de Coalición, que es el punto que se está tratando con el Partido del Trabajo, busca ir al proceso electoral ofertando a la ciudadanía una propuesta política acorde a las necesidades actuales de nuestro Estado que, en el contexto nacional destaca por varios aspectos importantes, entre lo que tiene que ver con el desarrollo económico, turístico, cultural, educativo; a pesar de, de, de lo que pueda decirse por voces que diría yo detractoras de, de, del propio progreso en el Estado de Michoacán y pesimistas en cuanto al futuro. Nosotros con esta propuesta que presentamos de ir en Coalición para las Diputaciones, y en parte de Ayuntamientos, pretendemos pretendemos llevar una, una imagen de unidad de las izquierdas, trabajamos también en algo, para ir en candidaturas comunes, algunos otros, en algunos otros municipios, lo mismo con el Partido Convergencia, en aras de seguir avanzando en el desarrollo del



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

**ACTA No. IEM-CG-SEXT-15/2011**

Estado de Michoacán, saludamos y agradecemos la disposición que encontramos en los dirigentes, militantes del Partido del Trabajo para sumarse a este Proyecto. Es cuanto Presidenta. Gracias. -----

**Presidenta.-** Gracias representante del Partido de la Revolución Democrática. Está abierta todavía la primera ronda. ¿No hay ninguna otra intervención? Pregunto a los Consejeros si están conformes con el contenido del Proyecto, con las correcciones que se han precisado por el Secretario, si es así, les pido lo manifiesten en votación económica. Aprobado por unanimidad.

- - - - Habiéndose agotados los Puntos del Orden del Día, agradecemos a todos su presencia, se declara cerrada esta Sesión siendo las 19:30 diecinueve horas con treinta minutos del día de su inicio.- Muchas gracias.-----

---

**LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES  
LLANDERAL ZARAGOZA  
PRESIDENTA**

---

**LIC. RAMÓN HERNÁNDEZ  
REYES  
SECRETARIO GENERAL**